

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA Y ANTICIPADA, LA CONTRATACION DEL «SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCION DE COMPRA, DE CINCO VEHICULOS TIPO TURISMO PARA LA POLICIA LOCAL»**

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 6/09 (Sumin 09).

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Suministro, mediante arrendamiento, con mantenimiento y sin opción de compra de cinco vehículos tipo turismo para la Policía Local.
- b) Número de unidades a entregar: Cinco.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: En las instalaciones de la Policía Local, sitas en la avenida Carlos III, número 2, de Toledo.
- e) Plazo de entrega: Los vehículos serán entregados el día 13 de diciembre de 2009. La fecha de inicio del contrato de arrendamiento de los vehículos será la de la fecha efectiva de entrega de los mismos, una vez los vehículos cumplan los requisitos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, y tendrá una duración de cuatro años.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica: Hasta un 50 por 100.
  - Idoneidad del vehículo ofertado referida a la capacidad del habitáculo y la incorporación de medidas complementarias de seguridad para ocupantes: Hasta un 40 por 100.
  - Oferta de material complementario de auxilio al conductor, o de señalización y ayuda en accidentes: Hasta un 10 por 100.El detalle y ponderación de los anteriores criterios es el que se refleja al final del pliego de prescripciones técnicas.

**4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).**

El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad total de 146.468,28 euros en concepto de principal, más 23.434,92 euros en concepto de I.V.A. (169.903,20 euros en total); distribuido en cuatro anualidades.

**5. Garantía provisional.**

El importe a que asciende la garantía provisional es de 4.394,05 euros, equivalente al 3 por 100 del presupuesto máximo de licitación, I.V.A. excluido.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo-45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
  - Teléfonos de contacto de la copistería: 925 25 39 11 / 925 25 40 68.
  - Página web del Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)
- e) Telefax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

**7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.**

La solvencia económico-financiera y la técnico-profesional, respectivamente, deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 64 y 66 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), respectivamente.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente al de finalización.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) ) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula III del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo-45071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, hasta la adjudicación provisional.

e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

**9. Apertura de las ofertas.**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo-45071.

d) Fecha: El primer jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si dicho jueves fuese festivo se entenderá que la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente al mismo.

e) Hora: 9,00.

**10. Otras informaciones.**

La oferta económica se realizará conforme al modelo que se incorpora como anexo I al pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

La cuota abarcará todos los costes suplidos, administración, impuestos de tracción mecánica, seguro, I.T.V., impuestos, etc.

Los vehículos en cuestión deberán llevar incorporada mampara separativa sin que dicho elemento suponga menoscabo del habitáculo.

Se hace constar el sometimiento de la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar las obligaciones derivadas del presente contrato en el ejercicio correspondiente.

**11. Gastos de anuncios.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

**12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso).**

No procede.

Toledo 14 de julio de 2009.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-7996